

## INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR: DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD AL FACULTAMIENTO DEL ESTUDIANTADO

*Inclusion in higher education: from diversity care to students empowered*

**Dra. Gabriela de la Cruz Flores**

*Universidad Nacional Autónoma de México y  
Universidad Pedagógica Nacional (México)  
gabydc74@yahoo.com.mx*

Recibido: 15/11/2012

Aceptado: 10/12/2012

### Resumen

La sociedad del conocimiento exige incorporar a la educación superior a sectores que tradicionalmente no se incluían en este nivel educativo, por lo que se demanda la adopción de enfoques inclusivos que promuevan prácticas de equidad, igualdad y acceso, con calidad educativa. Entendemos a la inclusión educativa como la generación de espacios promotores de la equidad para capitalizar culturalmente a los menos favorecidos en un ambiente de colaboración, desarrollando en todos, nuevas capacidades y liderazgo. Con el propósito de describir un marco general para la inclusión educativa en la educación superior, se analizan dos dimensiones: la primera reflexiona sobre las políticas de equidad, igualdad y acceso establecidas por la UNESCO y la segunda profundiza desde una perspectiva psicopedagógica sobre los atributos que promueven sistemas inclusivos.

### Abstract

The knowledge society demands to sum new students, which traditionally do not access, to higher education level. This requires an inclusive approach that promotes access, equity, and equal opportunities, all with educational quality. We approach educational inclusion as construction of spaces oriented to

capitalize culturally the less favored in an environment of collaboration, in order to develop new capabilities and leadership. We describe a general frame for educational inclusion in higher education, and analyze two dimensions: The first about access, equity and equal opportunities as UNESCO rules. The second deepen, from a pedagogical perspective, about the attributes that promote inclusive systems.

**Palabras Clave:** Tutoría, educación superior, inclusión educativa.

**Key Words:** Mentoring, higher education, educational inclusion.

## Introducción

No hay inversión más rentable que la del conocimiento  
*Benjamin Franklin*

El conocimiento es la fuente más democrática de poder  
*Alvin Toffler*

La sociedad del conocimiento plantea retos ineludibles a las instituciones de educación superior vinculados con el acceso y la calidad de los procesos educativos, en pro de promover en las nuevas generaciones capacidades para innovar y gestionar conocimiento, este último como el capital más precisado que una nación posee. En este contexto, la inclusión educativa adquiere un rol relevante para la conformación de formas alternas de organizar la cultura académica encaminadas a promover equidad e igualdad en ambientes de colaboración, donde se incorpore a aquellos sectores de la población menos favorecidos, pero al mismo tiempo fortalecer el desarrollo de capacidades y talentos de todos los estudiantes, democratizando el conocimiento.

A fin de analizar el papel de la inclusión educativa en la educación superior, se proponen dos dimensiones de análisis. La primera dimensión explora algunos componentes de la inclusión educativa desde el prisma de la política educativa, para ello se reflexiona en torno a lo que la UNESCO a emitido como pautas de acción en materia de equidad e igualdad en la educación superior. La segunda dimensión abarca cuestiones psicopedagógicas vinculadas con el diseño de sistemas inclusivos en educación superior.

En el presente artículo, el aprendizaje colaborativo, se plantea como el núcleo generador de sistemas educativos inclusivos, en tanto promueve el diálogo, la convivencia, la integración de distintos puntos de vista y la gestión de apoyos entre los propios estudiantes a fin de alcanzar una meta en común. Adyacente a la promoción de espacios orientados al aprendizaje colaborativo, se propone revalorar la función de la tutoría en educación superior, como una estrategia que de manera tradicional se ha ligado con el seguimiento y acompañamiento del estudiantado. Desde el discurso de la inclusión educativa se conceptúa a la tutoría como un conglomerado de apoyos que las instituciones educativas ofrecen a los estudiantes, de ahí que se plantea la necesidad de discutir la pertinencia de hablar de sistemas tutoriales orientados a la gestión de comunidades de aprendizaje, a ampliar el capital cultural así como a la promoción de procesos de autorregulación en el estudiantado, argumentando que mediante estas acciones se favorecen espacios para la inclusión educativa, en tanto se facilita la adquisición de una serie de recursos cognitivos y sociales indispensables para que los estudiantes tengan una incorporación plena a la sociedad como agentes activos.

En síntesis, la tesis básica de este documento radica en afirmar que la inclusión educativa va más allá de la incorporación de sectores que históricamente se han soslayado, para transitar a la urgente necesidad de discutir a la inclusión educativa como un factor que faculta a todo el estudiantado para actuar como agente de cambio en la actual sociedad del conocimiento.

### **El contexto actual**

Nunca antes en la historia, el bienestar de las naciones ha estado tan estrechamente vinculado a la calidad y el alcance de sus sistemas e instituciones de enseñanza superior.

*Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, Junio del 2003*

La educación superior ha cobrado un papel relevante en la transformación de la sociedad, no sólo porque a partir de ella se genera el capitán humano para la generación e innovación del conocimiento premisa básica de la sociedad del conocimiento (Stehr,1994), sino, ante todo, por configurarse en un nicho de apertura hacia sectores de la población marginados, lo cual demanda la adopción de enfoques inclusivos que promuevan prácticas de equidad, igualdad y acceso, con calidad educativa.

A nivel internacional, el crecimiento de la matrícula en educación superior se muestra exponencial, así como las diversas opciones que integran la cartera de oferta educativa. Esta alta demanda reclama a las instituciones de educación superior reafirmar un profundo compromiso social y contender con una serie de desafíos, como son: incrementar sus recursos (financieros, infraestructura, convenios); elevar su reconocimiento y prestigio nacional e internacional; transferir y generar conocimiento; pero sobre todo garantizar la formación de los estudiantes, a fin de que se conviertan en vectores para el cambio y la innovación en sectores estratégicos. Es en este contexto donde hablar de inclusión educativa en educación superior cobra sentido.

La inclusión educativa ha tenido como punto de origen la creación de sistemas educativos abiertos capaces de coadyuvar el desarrollo y crecimiento humano en especial, de aquellos sectores de la población vulnerables, con altos niveles de riesgo o que históricamente han permanecido en la sombra. Las diferencias individuales son el marco de acción para postular que la educación debe responder a características diversas, las cuales son la fuente del enriquecimiento en general de las instituciones educativas y en específico de la vida cotidiana en las aulas. Al respecto, para Torres (2011) la inclusión educativa puede y debe ser considerada como una actitud, como un sistema de creencias y valores que estará presente en la toma de decisiones de aquellos que apuestan por ella.

En aras de analizar algunas implicaciones que enfoques inclusivos demandan a la educación superior, se desarrollan dos dimensiones que actúan como sustentos básicos de dichos enfoques. La primera dimensión tiene que ver con una serie de principios que desde el marco legal se retoman para argumentar la pertinencia de incorporar una visión inclusiva en la educación superior.

Conceptos tales como igualdad, equidad, acceso y calidad educativa forman parte de los cimientos que respaldan perspectivas inclusivas. Para desarrollar esta dimensión, se retomará con especial atención los pronunciamientos que la propia UNESCO ha externado en cuanto a los retos de la educación superior, en el entendido de que dicho organismo marca acciones y políticas internacionales que guían el desenvolvimiento de las instituciones educativas. Una segunda dimensión, se afianza en el diseño y desarrollo de estrategias psicopedagógicas que permitan dar respuesta a la diversidad y con ello crear ambientes educativos inclusivos. Al respecto, se pretende resaltar el papel de la inclusión educativa como una estrategia que promueve el desarrollo humano, este último es entendido como un “proceso orientado a la ampliación de las opciones que disponen las personas, donde la educación no se reduce a proveer al mundo económico de personas calificadas, sino que favorece el desarrollo de los talentos y aptitudes de cada individuo” (Delgado, 2007: 56).

En la figura 1, se representan ambas dimensiones como pilares de la inclusión educativa, sin embargo, como se observa, ambas dimensiones tienen como base la reconfiguración de los sistemas educativos, en otras palabras, sólo una profunda transformación de la cultura institucional que impacte la vida académica, estudiantil y organizacional, creará las condiciones para que los enfoques inclusivos en educación superior tengan cabida.



**Fig. nº 1. Dimensiones de enfoques inclusivos en la educación superior**

*Inclusión educativa: dimensión política*

Para Valenciano (2009) hablar de inclusión educativa trasciende el ámbito de la atención a poblaciones con discapacidades, ampliando su esfera de acción a sectores tradicionalmente alejados de la educación. Coincidiendo con dicho autor, hablar de inclusión educativa en el terreno de la educación superior no sólo se limita a crear las condiciones para atender a estudiantes con ciertas discapacidades sino ampliar el abanico de posibilidades que promuevan la incorporación de estudiantes de diversos sectores, su permanencia en los estudios, su egreso y lo más importante abonar a su futuro profesional.

La inclusión educativa se entrelaza con conceptos tales como la igualdad y la equidad, términos que con frecuencia son utilizados desde el marco legal. A nivel internacional, existen pronunciamientos en torno a la urgente necesidad de generar sistemas educativos orientados a la inclusión. A fin de dar cuenta de lo anterior se reflexiona sobre algunos lineamientos que la UNESCO a

referido en materia de Educación Superior en dos eventos claves y contemporáneos que han marcado un hito en el replanteamiento de las funciones y responsabilidades de las instituciones de Educación Superior, a saber, las Conferencias Mundiales sobre Educación Superior celebradas en 1998 y en el 2009.

La UNESCO en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior celebrada en 1998, advertía la necesidad de ofrecer igualdad de acceso, donde se enfatizaba:

...el acceso a los estudios superiores debería estar basado en los méritos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la determinación de los aspirantes y, en la perspectiva de la educación a lo largo de toda la vida, podrá tener lugar a cualquier edad, tomando debidamente en cuenta las competencias adquiridas anteriormente. En consecuencia, en el acceso a la educación superior no se podrá admitir ninguna discriminación fundada en la raza, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en incapacidades físicas.

En la anterior cita se destaca el imperativo de promover igualdad de acceso en la educación superior atendiendo a la no discriminación, sin embargo, habría que advertir que la noción del acceso a la educación por méritos podría acentuar las desigualdades, dando pie a lo que se conoce como el *Efecto Mateo*, en la medida de que quienes llegan a la educación superior han contado con las mejores condiciones para su formación dejando en desventaja a quienes no han contado con los mejores entornos. Este dilema ha tratado de ser compensado con políticas de acciones afirmativas donde se incorporan a grupos que históricamente han sido desfavorecidos. El debate no resulta sencillo y salta a la vista por lo menos un desafío: en el caso de que las instituciones de educación superior promuevan prácticas de igualdad de acceso basadas en la no discriminación ¿cómo promover sistemas educativos proclives al desarrollo de potencialidades atendiendo a la diversidad?

Asimismo, en el evento referido, se apuntaba sobre la equidad de acceso lo siguiente:

La equidad en el acceso a la educación superior debería empezar por el fortalecimiento y, de ser necesario, una nueva orientación de su vinculación con los

demás niveles de enseñanza, y más concretamente con la enseñanza secundaria...La enseñanza secundaria no debería limitarse a formar candidatos cualificados para acceder a la enseñanza superior fomentando la capacidad de aprender en general, sino también prepararlos para la vida activa brindando formación para una amplia gama de profesiones....

Sobre la anterior cita se destaca el papel de la equidad de acceso a la educación superior vinculada con la generación de sistemas educativos que promuevan tanto la capacidad de aprender como ofrecer apoyos para la vida activa mediante la formación profesional. Esta aseveración plantea un segundo dilema para las instituciones de educación superior ¿cómo promover sistemas que coadyuven a la formación profesional sin reducirse al campo laboral sino ampliado sus posibilidades para promover el aprendizaje a lo largo de la vida?

Una última cita de la conferencia referida, tiene que ver con la urgencia por atender a grupos específicos y con ello promover prácticas de igualdad y equidad:

Se debe facilitar activamente el acceso a la educación superior de los miembros de algunos grupos específicos, como los pueblos indígenas, las minorías culturales y lingüísticas, de grupos desfavorecidos, de pueblos que viven en situación de ocupación y personas que sufren discapacidades, puesto que esos grupos, tanto colectiva como individualmente, pueden poseer experiencias y talentos que podrían ser muy valiosos para el desarrollo de las sociedades y naciones. Una asistencia material especial y soluciones educativas pueden contribuir a superar los obstáculos con que tropiezan esos grupos tanto para tener acceso a la educación superior como para llevar a cabo estudios en ese nivel.

En el párrafo anterior, es explícita la necesidad de generar espacios inclusivos, donde se asume que la diversidad podrá ser un motor de desarrollo para las propias sociedades y naciones. Este punto es crucial para enmarcar la relevancia y pertinencia de la inclusión educativa como vertebra de la educación superior.

Por otra parte, en la Conferencia Mundial de Educación Superior (UNESCO) celebrada en el 2009, se retomó como un hito fundamental el acceso y la equidad a la educación superior. De lo expresado en dicho evento se destaca

la necesidad de asegurar el éxito del estudiantado no sólo garantizar su acceso. Lo anterior redefine el concepto de equidad, al subrayar que esta última no sólo se traduce en acceso, sino se amplía su significado a fin de garantizar la participación exitosa, la culminación de los estudios, así como el bienestar estudiantil, mediante apoyos financieros y educativos apropiados para aquellos que provengan de comunidades pobres y marginadas.

Un elemento nuevo que se incorpora al entramado del discurso de la equidad e igualdad en educación superior, tiene que ver con el uso de las TICs no sólo como una vía para ampliar el acceso sino como una ruta para generar espacios inclusivos globales mediante el uso de la tecnología. Al respecto existen experiencias exitosas en la educación superior que describen de qué manera la inclusión educativa mediante el uso de distintos recursos tecnológicos a favorecido la atención a la diversidad (Hockings, Brett & Terentjevs, 2012).

A manera de resumen, se advierte que desde el discurso que ofrece la UNESCO, como organismo con un alto impacto en las políticas en materia educativa, se han expresado una serie de acuerdos que crean las condiciones para generar sistemas inclusivos en educación superior, asentados en principios de igualdad, equidad, acceso y calidad educativa. Lo anterior marca un precedente relevante en tanto se reconoce la urgente necesidad de crear condiciones para atender a la diversidad, de involucrar sin diferenciar a aquellos grupos que históricamente se han excluido, reconociendo que la diversidad es el recurso máspreciado de las naciones. Sin embargo, para autores como Skelton (2002) no basta con el acceso a la educación superior, la inclusión educativa demanda ante todo democratizar el conocimiento.

#### *Inclusión educativa: dimensión psicopedagógica*

La inclusión educativa demanda acciones concretas en el diseño, desarrollo y evaluación de actividades educativas. Si se parte de la premisa de que la inclusión educativa tiene como hilo conductor generar sistemas orientados a la diversidad encaminados a democratizar el conocimiento tal como lo refiere Skelton (2002) cabría cuestionarse ¿a través de qué componentes psicopedagógicos podrá expresarse la inclusión educativa? A fin de perfilar

algunos componentes, podemos distinguir por lo menos cuatro, tal como se representan en la figura 2.

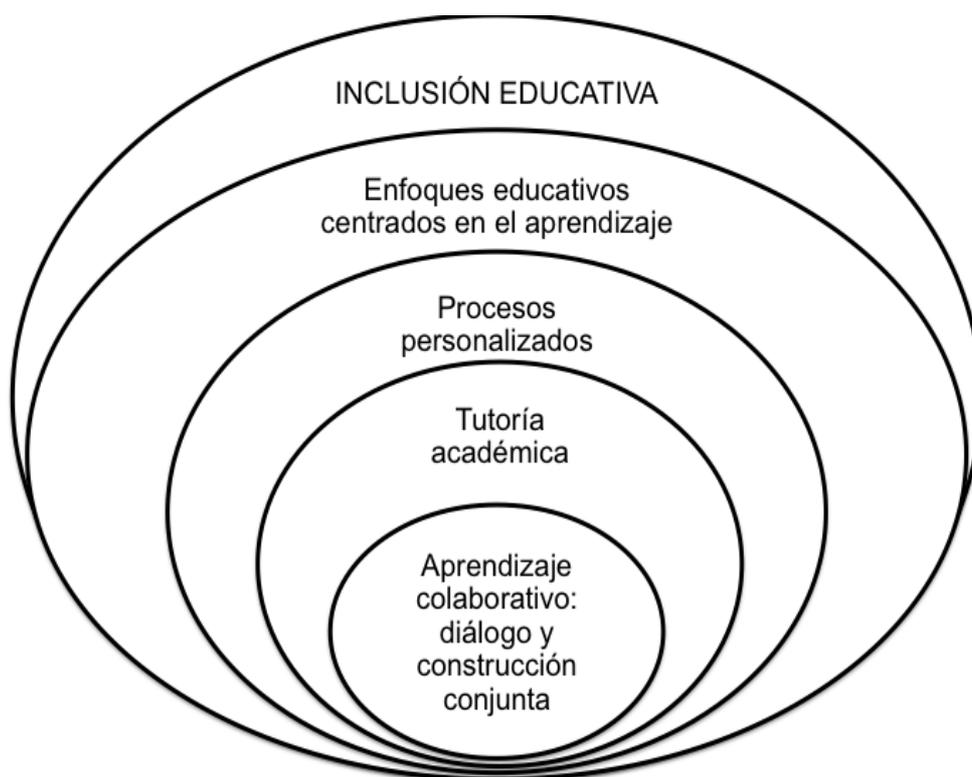


Fig. no. 2. Componentes básicos de ambientes educativos inclusivos.

Tal como se representa en la figura 2, dichos componentes se articulan de manera anidada, es decir los enfoques educativos centrados en el aprendizaje, incluyen y tienen por centro al aprendizaje colaborativo, como el principal regulador que permite generar desde las aulas espacios inclusivos. Veamos cada uno de estos componentes que la inclusión educativa requiere ponderar en materia psicopedagógica.

Un primer componente es la generación de sistemas educativos centrados en el aprendizaje lo cual demanda crear las condiciones para que mediante escenarios y experiencias diversas se construya saberes, teniendo como premisa que la heterogeneidad es la norma y que es imprescindible ofrecer múltiples oportunidades para el aprendizaje.

Un segundo componente tiene que ver con personalizar los procesos educativos, en el entendido de que cada estudiante posee particularidades que habrá que potenciarse tanto en el terreno académico como personal.

Un tercer componente se relaciona con estructurar sistemas tutoriales, orientados a la generación de apoyos y recursos que las instituciones educativas pueden ofrecer al estudiantado durante su itinerario académico, que les permitan con éxito contender con una serie de retos y prepararlos para su futuro profesional.

Por último, un cuarto componente es el aprendizaje colaborativo, como el espacio ideal que permite el diálogo, la convivencia, la solución de tareas compartidas, la negociación, la escucha activa y la empatía, atributos indispensables para transitar hacia una sociedad inclusiva.

Sobre estos dos últimos componentes versarán los siguientes apartados.

#### *Tutoría e inclusión educativa*

La tutoría en educación superior en las últimas décadas ha cobrado mayor notoriedad, debido en parte, al énfasis por generar sistemas educativos centrados en el aprendizaje. La tutoría, en general, ha estado orientada a coadyuvar el desempeño de los estudiantes y tradicionalmente se ha organizado mediante la tutoría bipersonal (tutor-estudiante) o tutoría grupal (tutor-grupo de estudiantes). La primera se ha enfocado a atender problemáticas muy específicas del estudiantado; en tanto la segunda ha sido empleada con mayor frecuencia en la práctica docente, en tanto se busca mayor acercamiento y seguimiento sobre el desempeño de los estudiantes, así como atender necesidades como grupo. Sin embargo, esta visión de la tutoría desde la inclusión educativa requiere replantear sus propósitos y modos de organización a fin de atender a la diversidad potenciando talentos y capacidades. La tutoría desde la inclusión educativa requiere:

- a. **Configurar modos de organización alternas** al binomio tutor-tutorado y tutor-grupos, incorporando como parte sustancial de su organización la

tutoría entre pares y la generación de verdaderos sistemas tutoriales, en donde las instituciones educativas y los departamentos que la integren giren en torno a las necesidades e intereses de los propios estudiantes. De manera particular, la tutoría entre pares, resulta indispensable para la generación de ambientes inclusivos pues mediante el aprendizaje conjunto, a nivel interpersonal, se generan lazos estrechos entre los estudiantes mediante el diálogo y la reflexión conjunta incrementando su empatía y sentido de pertenencia con sus compañeros; a nivel intrapersonal se fortalece la autoconfianza y la construcción de la identidad profesional.

- b. Incluir como parte de las actividades tutoriales **apoyos para incrementar el capital cultural de los estudiantes**. El ingreso a la educación superior no garantiza tener las mejores condiciones para desenvolverse con éxito en el futuro, por ello la tutoría puede actuar como catalizadora de experiencias culturalmente significativas para la configuración de profesionales no reproductivos sino generadores de cambio e innovación. Según el pensamiento de Bourdieu, el capital no sólo se restringe a los bienes materiales, instrumentales y monetarios, sino que el capital más precisado que una persona como agente social posee se deriva: de la educación (formal como informal, básicamente derivada de la familia); de la capacidad intelectual y el aprecio por lo estético; de saber interactuar con otros; de la adquisición de códigos que lo hagan formar parte de un grupo o lo que el mismo Bourdieu llamaría habitus, en el caso de la educación superior, sería la construcción de un habitus profesional.
- c. Incluir como parte sustancial del quehacer tutorial la **gestión de comunidades de aprendizaje**, en donde confluyan distintos saberes y experiencias en torno a situaciones que demanden el trabajo colaborativo. La conformación de comunidades de aprendizaje en la educación superior permite recuperar la diversidad sin diferenciar o fragmentar, pues es la diversidad la que enriquece la comunidad en su conjunto. Mediante la integración de comunidades de aprendizaje se recupera la inclusión educativa en la medida en que se promueve la

equidad de los procesos educativos al ofrecer diversas experiencias para el aprendizaje.

- d. **Propiciar espacios de autorregulación en el estudiantado** a fin de disponer de recursos cognoscitivos para el aprendizaje a lo largo de la vida. Probablemente esta sería la meta final de la inclusión educativa en las instituciones de educación superior: facultar al estudiantado para el aprendizaje continuo y con ello ser promotores activos de innovación y desarrollo en el conocimiento.

#### *Aprendizaje colaborativo e inclusión educativa.*

Mediante el aprendizaje colaborativo, los estudiantes organizados en pequeños grupos no sólo llegan a realizar tareas compartidas, sino en la interacción, la discusión, los encuentros y desencuentros tienen oportunidades para conocer a sus compañeros y a sí mismos e incrementar sus niveles de asertividad. Si como se ha reiterado en este documento, mediante la inclusión educativa se pretende generar espacios abiertos a la diversidad y la heterogeneidad, donde todas las voces sean escuchadas, la tolerancia, el respeto y el crecimiento conjunto sean las constantes, entonces potenciar el aprendizaje colaborativo entre los estudiantes cobra sentido.

228

Se destaca que el aprendizaje colaborativo en la educación superior demanda que las actividades motivo de aprendizaje representen para los estudiantes un reto en sí mismas, que les permitan contender con situaciones cercanas a la realidad profesional y promuevan el desarrollo de una serie de competencias, estas últimas entendidas como la integración de saberes promotores del desempeño profesional. Utilizar estrategias que promuevan el aprendizaje colaborativo a través de metodologías tales como el aprendizaje basado en problemas, estudios de casos, método por proyectos y actividades de aprendizaje basadas en simulaciones se vuelven imprescindibles.

El énfasis por el aprendizaje colaborativo, resalta el papel de la interacción entre los pares, como nicho que promueve la construcción activa y conjunta de los conocimientos. En dicha construcción, tanto estudiantes como docentes actúan como mediadores y pueden proveer de andamios o ayudas ajustadas a

las necesidades de otros estudiantes. Dado que mediante la inclusión educativa se pretende generar espacios abiertos a la diversidad y potenciar las capacidades, el énfasis en la interacción y en el intercambio de experiencias desde diferentes miradas, resulta fundamental para la generación de saberes compartidos.

### **Consideraciones finales**

En el presente artículo se partió de la conceptualización de la inclusión educativa en educación superior como la generación de espacios promotores de la equidad para capitalizar culturalmente a los menos favorecidos en un ambiente de colaboración, desarrollando en todos, nuevas capacidades y liderazgo.

Con las dimensiones propuestas para el análisis de la inclusión educativa (una ligada a cuestiones legales y de política educativa, la otra vinculada con aspectos psicopedagógicos) se buscó enfatizar que se cuentan con una serie de condiciones para promover desde la educación superior la generación de espacios inclusivos. Sin embargo, la implementación, desarrollo y posible éxito de la inclusión educativa dependerá en gran medida de cambios y transformaciones paulatinas y sustanciales en la organización y cultura académica dentro de las instituciones educativas, en tanto la inclusión educativa implica el reconocimiento del otro en un espacio de colaboración y enriquecimiento mutuo.

Se destaca de este artículo repensar el propósito de la inclusión educativa en la educación superior, donde no sólo se promueva la equidad, la igualdad y el acceso a sectores de la población marginados o vulnerables, sino que se pondere el poder de la inclusión orientada a la incorporación plena de los estudiantes en la generación e innovación del conocimiento, lo que posiblemente promoverá su inserción no sólo a las instituciones de educación superior sino a la propia sociedad del conocimiento como agentes de transformación.

### **Referencias bibliográficas**

- Delgado, W. (2007). Inclusión: principio de calidad educativa desde la perspectiva del desarrollo humano. En *Revista Educación*, Vol. 31.2, pp. 45-58. Costa Rica.
- Hockings, C., Brett, P. & Terentjevs, M. (2012). Making a difference—inclusive learning and teaching in higher education through open educational resources. En *Distance Education*, Vol. 33.2, pp. 237-252. United Kingdom.
- Skelton, A. (2002). Towards inclusive Learning Environments in Higher Education? Reflections on a professional development course for university lecturers. En *Teaching in Higher Education*, Vol. 7.2, pp. 193-214. United Kingdom.
- Stehr, N. (1994). *Knowledge Societies*. London: SAGE.
- Torres-González, J. (2011). Psique: La inclusión educativa, la necesidad de transformación ante nuevas realidades. En *Boletín Científico Sapiens Research*, Vol. 1.1, pp. 11-15. Colombia.
- UNESCO (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. Consulta el 5 de Noviembre de 2012, [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm)
- UNESCO (2009). Las nuevas dinámicas de la Educación Superior y de la investigación para el cambio social y el desarrollo. *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. Consulta el 7 de Noviembre de 2012, [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm)
- Valenciano, G. (2009). Construyendo un concepto de educación inclusiva: una experiencia compartida En P. Sarto y M. Venegas (Coords.) *Aspectos clave de la inclusión educativa* (pp. 13-24). Salamanca: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad.